



Nº Expediente:
300/2023/00757

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la gestión de cuatro espacios igualdad en la Ciudad de Madrid (4 lotes), para su adjudicación por procedimiento abierto.

Fecha y hora de celebración

7 de marzo de 2024 a las 10:00 horas.

Modalidad

A distancia

Lugar de celebración

Entorno digital

Procedimiento electrónico/evento privado

Por la Secretaría se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por la Secretaría que todos los miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión, o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia a la Secretaría a través del Microsoft Teams.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida.

Información de Firmantes del Documento





La Mesa está constituida de la siguiente forma:

Presidencia:

D^a M^a José Hernán Montalbán, Subdirectora General de Igualdad y Diversidad.

Vocalías:

D^a. Monica Díaz López, Jefa Servicio Transversalidad, Igualdad y Diversidad

D^a María Solé Wert, Jefa del Departamento de Igualdad y Diversidad.

D. José Luis Hellín Villasur, Adjunto a Departamento, Intervención Delegada en Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

D. Javier Sánchez Jiménez, Jefe del Departamento de Contratación I quien actúa como Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

Secretaría:

D^a M^a Teresa Lopez Jiménez, Adjunta al Departamento de Contratación II, quien actúa como Secretaria de la Mesa.

Orden del día

PRIMERO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00757 para adjudicar el contrato de Gestión de cuatro espacios de igualdad en la Ciudad de Madrid (lote 1).

SEGUNDO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00757 para adjudicar el contrato de Gestión de cuatro espacios de igualdad en la Ciudad de Madrid (lote 2).

TERCERO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00757 para adjudicar el contrato de Gestión de cuatro espacios de igualdad en la Ciudad de Madrid (lote 3).

CUARTO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente

Información de Firmantes del Documento





300/2023/00757 para adjudicar el contrato de Gestión de cuatro espacios de igualdad en la Ciudad de Madrid (lote 4).

QUINTO.- Aprobación de acta. Aprobación acta de la sesión actual.

- **Se procede a la apertura del primer punto del orden del día con el siguiente resultado (lote 1):**

Han concurrido las siguientes entidades:

- INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES, NIF: G08973224. Fecha de presentación: 6 de marzo de 2024 a las 10:49.
- ASOCIACION CENTRO TRAMA, NIF.: G80054760. Fecha de presentación: 6 de marzo de 2024 a las 13:51
- DELFO DESARROLLO LABORAL Y FORMACION S.L, NIF.: B80185838. Fecha de presentación: 6 de marzo de 2024 a las 19:32

A continuación, por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 del de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 con el siguiente resultado:

PRIMERO: Admitir a los siguientes licitadores:

- INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES, NIF: G08973224.
- ASOCIACION CENTRO TRAMA, NIF.: G80054760.
- DELFO DESARROLLO LABORAL Y FORMACION S.L, NIF.: B80185838

- **Se procede a la apertura del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado (lote 2):**

Han concurrido las siguientes entidades:

- INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES, NIF: G08973224. Fecha de presentación: 6 de marzo de 2024 a las 10:49.

Información de Firmantes del Documento





- FUNDACION LABOR, NIF: G82765199. Fecha de presentación: 6 de marzo de 2024 a las 11:49.
- ASOCIACION ARCOIRIS, NIF: G78043957. Fecha de presentación: 6 de marzo de 2024 a las 12:29.
- ASOCIACION CENTRO TRAMA, NIF.: G80054760. Fecha de presentación: 6 de marzo de 2024 a las 13:51
- ASOCIACION TRABE, NIF.: G84199132. Fecha de presentación: 6 de marzo de 2024 a las 16:31

A continuación, por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 del de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 con el siguiente resultado:

PRIMERO: Admitir a los siguientes licitadores:

- INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES, NIF: G08973224.
- ASOCIACION CENTRO TRAMA, NIF.: G80054760
- ASOCIACION TRABE, NIF.: G84199132

Segundo: Admitir provisionalmente a las siguientes entidades y conceder un plazo de tres días naturales para corregir o subsanar los siguientes defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada:

- ASOCIACION ARCOIRIS, NIF: G78043957, que deberá aclarar:
 - o Lo declarado en el Anexo VI en el que se indica que no es una empresa y a la vez que es una pequeña empresa, aportando en su caso nuevo Anexo VI.
 - o En el DEUC se indica que se acudirá a la integración de su solvencia con la Fundación Labor, pero a la vez indica que no se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección, debiendo aportar por lo tanto nuevo DEUC con los datos correctos.
 - o En caso de acudir a la integración de su solvencia con medios externos, deberá aportar el Anexo VII del PCAP debidamente cumplimentado.





- FUNDACION LABOR, NIF: G82765199, que deberá aclarar:
 - o Lo declarado en el Anexo VI en el que se indica que no es una empresa y a la vez que es una pequeña empresa, aportando en su caso nuevo Anexo VI.
 - o En el DEUC se indica que se acudirá a la integración de su solvencia con la Asociación Arcoiris, pero a la vez indica que no se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección, debiendo aportar por lo tanto nuevo DEUC con los datos correctos.
 - o En caso de acudir a la integración de su solvencia con medios externos, deberá aportar el Anexo VII del PCAP debidamente cumplimentado.
- **Se procede a la apertura del tercer punto del orden del día con el siguiente resultado (lote 3):**

Han concurrido las siguientes entidades:

- INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES, NIF: G08973224. Fecha de presentación: 6 de marzo de 2024 a las 10:49.
- ASOCIACION CENTRO TRAMA, NIF.: G80054760. Fecha de presentación: 6 de marzo de 2024 a las 13:51
- ASOCIACION TRABE, NIF.: G84199132. Fecha de presentación: 6 de marzo de 2024 a las 16:31
- ACAYA NATURALEZA Y VIDA S.L., NIF.: B81748808. Fecha de presentación: 6 de marzo de 2024 a las 19:56

A continuación, por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 del de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 con el siguiente resultado:

PRIMERO: Admitir a los siguientes licitadores:

- INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES, NIF: G08973224
- ASOCIACION CENTRO TRAMA, NIF.: G80054760
- ASOCIACION TRABE, NIF.: G84199132.





- ACAYA NATURALEZA Y VIDA S.L., NIF.: B81748808
- **Se procede a la apertura del cuarto punto del orden del día con el siguiente resultado (lote 4):**

Han concurrido las siguientes entidades:

- ACAYA NATURALEZA Y VIDA S.L., NIF.: B81748808. Fecha de presentación: 6 de marzo de 2024 a las 19:56

A continuación, por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 del de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 con el siguiente resultado:

PRIMERO: Admitir a los siguientes licitadores:

- ACAYA NATURALEZA Y VIDA S.L., NIF.: B81748808.
- **Se procede a la apertura del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Se aprueba el acta por unanimidad.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto y la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

